



1/3

Asunción, 06 de enero de 2.020.-

Señor

**Senador Bías Llano, Presidente**


Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad a objeto de presentar adjunto el Proyecto de Declaración **“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Y AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO PARA ENREJAR LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y LA PLAZA JUAN DE SALAZAR”** de conformidad a lo establecido en la Constitución y el Reglamento interno.

Hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con mi mayor consideración y estima.

1/3

  
Martín Arévalo  
Senador de la Nación

  
CONGRESO DE LA NACIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

Recibido por: Adrián Cristaldo Firma: 

Fecha: 06-enero-2020 Hora: 12:00

Este sello no implica aceptación de los términos del documento que lo recibiere, ni compromiso alguno por su otorgamiento. Conste.



DECLARACIÓN N°...

QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Y AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) A REALIZAR TRABAJO EN CONJUNTO PARA ENREJAR LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN Y LA PLAZA JUAN DE SALAZAR

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

Artículo 1°. Instar a la Municipalidad de Asunción y al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC) a realizar trabajo en conjunto para enrejar la Plaza de Armas de la Ciudad de Asunción y la Plaza Juan de Salazar.

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS... DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Martín Arévalo  
Senador de la Nación



2

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Plaza de Armas de la Ciudad de Asunción y la Plaza Juan de Salazar, debieran ser lugar de encuentros y de diversión sana para la ciudadanía en general, sin embargo, hoy se encuentra en un estado calamitoso y en una situación de abandono que se constata a simple vista.

La cantidad exorbitante de gastos en mantenimiento, anualmente se gastan entre 700 a 800 millones de guaraníes en la reparación de los espacios públicos que acaban destrozados después de cada ocupación.

La Plaza de Armas de la Ciudad de Asunción y la Plaza Juan de Salazar permanecen ocupadas durante gran parte del año, dejando de cumplir su función de recreación para la ciudadanía asuncena. También es centro de manifestaciones ciudadanas, por lo que permanentemente nuclea a un gran número de personas.

El enrejado busca revitalizar dichas plazas, teniendo como ejemplo la Plaza Uruguay, donde en años anteriores sucedía lo mismo, así como la Plaza Italia y Plaza Infante Rivarola y Plaza de las Américas de Villa Morra.

Consideramos oportuno el enrejado de dichas plazas de esta forma se podrá mejorar el aspecto urbanístico de nuestra ciudad de Asunción, solo hace falta hacer un recorrido por las plazas enrejadas para notar la diferencia entre el antes y el después de las obras.

Por lo tanto, con las argumentaciones expuestas dejo a criterio de los colegas la aprobación del proyecto.